

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA SERNA

AUTORIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Nombre y apellidos alumno:

Curso:

Patologías por la que precisa el medicamento:

De forma **crónica** (sin fecha de fin) o **aguda** (puntual):

DOCUMENTACIÓN Y MEDICACIÓN ADJUNTA
(rellenar solo por enfermería)

- Informe médico / pauta médica.
- Medicación en su envase original

Por medio de la presente autorizo a que le sea administrado a mi hijo/a el medicamento prescrito, por parte del personal sanitario del IES (o personal docente en su defecto) y me hago totalmente responsable de esta decisión.

Nombre medicamento	Vía de administración	Dosis	Hora de administración	Período de administración

Nombre y apellidos del responsable legal:

DNI:

Firma:

Nombre y apellidos del responsable legal:

DNI:

Firma:

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR INFORME MÉDICO

Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermería, que podrán administrar todos los tratamientos farmacológicos, siendo imprescindible la existencia de una prescripción médica actualizada, con receta médica oficial y/o informe médico que proporcione la familia y siempre que se cumplan las medidas de seguridad de los tratamientos pautados.

Se comunica que sus datos están incluidos en un fichero automatizado con el objeto de restar a su hijo asistencia médica, en el caso de ser necesario. Puede acceder a la información para su consulta, modificarla o cancelarla, dirigiéndose al IES. Hasta el momento entenderemos que disponemos de su autorización para utilizar esta información con los fines antes mencionados (L.O. 5/1992). De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, referente a la protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero automatizado, previamente comunicado a la Agencia de Protección de Datos.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Título IX de la omisión del deber de socorro. Artículo 195.

1. El que no socorriere a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiese hacerlo sin riesgo propio ni de terceros, será castigado con la pena de multa de tres a doce meses.
2. En las mismas penas incurrirá el que, impedido de prestar socorro, no demande con urgencia auxilio ajeno.
3. Si la víctima lo fuere por accidente ocasionado fortuitamente por el que omitió el auxilio, la pena será de prisión de seis meses a un año y multa de seis a doce meses, y si el accidente se debiere a imprudencia, la de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a veinticuatro meses.

Fecha:

Sello del centro:

C/ Zaragoza, 8
28941 Fuenlabrada (Madrid)
Teléfono 91 606 25 08
C.C. 28038860
ies.laserna.fuenlabrada@educa.madrid.org
secretaria.laserna.com

POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<p>Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en los impresos de matrícula de los alumnos, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales)</p>	
RESPONSABLE	<p>Responsables en función del tipo de centro:</p> <p>Colegios de educación infantil y primaria e Institutos de educación secundaria:</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección General de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, C/ Gran Vía, 20,4a planta. C. P. 28013. dginfantilprimariaysecundaria@madrid.org</p> <p>Centros públicos específicos de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial:</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, C/ Gran Vía, 20, C.P.: 28013. dg.formacionprofesional@madrid.org</p> <p>Centros públicos de enseñanzas artísticas superiores:</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, C/ Alcalá, 32. 3aplanta, C.P.: 28014. dg.universidades@madrid.org</p>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<p>protecciondatos.educacion@madrid.org</p> <p>C/ Alcalá, 32. Planta baja, C.P. 28014, Madrid Tel: 917200379 – 917200076 -917200486</p>
FINALIDAD	<p>Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa de los alumnos a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias.</p> <p>Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán de forma indefinida con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.</p>
LEGITIMACIÓN	<p>El centro docente y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Para la recogida y tratamiento de datos no amparados por las disposiciones citadas en el párrafo anterior, se solicitará la autorización previa del alumno o padres/tutores, como, por ejemplo, en el caso del tratamiento de imágenes, videos o audios que utilice el centro para aquellas finalidades que no sean estrictamente necesarias dentro de la actividad educativa.</p>
DESTINATARIOS	<p>Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando por que sean los mínimos imprescindibles, a las asociaciones de padres y madres de alumnos del centro, a las empresas prestadoras de servicios en el centro (comedor, extraescolares, prácticas en empresas, etc.) o, en su caso, a los Servicios Sociales, al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes o a instituciones de la Unión Europea.</p>
DERECHOS	<p>El alumno o sus padres o tutores pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Educación e Investigación, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, bien por correo electrónico u ordinario.</p> <p>Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica mailto:prensa@agpd.es.</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ Además, en la web www.madrid.org/protecciondedatos de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.</p>